

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Línea de Investigación:	
	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA</b>		
X	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>		

<b>REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	Avances en la Planificación Sostenible de Áreas Marinas en la Macaronesia (PLASMAR+)
<b>FECHA FIN DE EJECUCIÓN</b>	31/12/2023
<b>FINANCIADO POR:</b> (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Programa INTERREG MAC. Fondos FEDER – UNIÓN EUROPEA

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	<b>ICP2</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	<b>ICP1</b>	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		<b>PACP3</b>	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		<b>PACP2</b>	Grado o equivalente (MECES 2)	
		<b>PACP1</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		<b>TCP5</b>	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		<b>TCP4</b>	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		<b>TCP3</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

Estar en posesión del título de Grado en Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Turismo, ADE o equivalente (MECES nivel 2). Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 16 de octubre de 2023.

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

#### Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.



**Titulación:**

Estar en posesión del título de Grado en Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Turismo, ADE o equivalente (MECES nivel 2). Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

**Requisitos:**

- Dominio del idioma inglés (B1 o superior).
- Dominio del idioma portugués (B1 o superior).
- Experiencia profesional demostrable en temas relacionados con: la ordenación espacial costera o marina y/o la gestión y evaluación sostenibilidad de áreas costeras o marinas de, al menos, 12 meses de duración, en proyectos internacionales o nacionales.

**OTROS MÉRITOS A VALORAR:** (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente BAREMO, con un máximo de diez (10) puntos, estableciendo una puntuación mínima de 4 puntos para poder optar a la valoración de los méritos presentados.

**Experiencia profesional (Máx. 6 puntos)**

1. Experiencia demostrable en temas relacionados con la ordenación espacial costera y marina, en proyectos internacionales o nacionales (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia, hasta un máximo de 3 puntos).
2. Experiencia demostrable en proyectos internacionales o nacionales, relacionados con la sostenibilidad costera y marina, y en particular, la gestión y evaluación de la sostenibilidad (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia, hasta un máximo de 3 puntos).

**Formación complementaria (Máx. 2 puntos)**

3. Formación complementaria en ordenación espacial costera o marina, y/o sostenibilidad litoral, gestión costera integrada, y otras materias vinculadas al puesto (0,20 puntos por cada 20 horas de formación, hasta un máximo de 2 puntos).

**Otros (Máx. 1 punto)**

4. Comunicaciones y publicaciones científicas o divulgativas relacionadas con la ordenación espacial costera o marina y/o gestión y evaluación de la sostenibilidad de áreas costeras o marinas. Solo se valorarán las relacionadas con materias vinculadas a las tareas del puesto ofertado (0,20 puntos por cada resultado, hasta un máximo de 1 punto).

**Idiomas (Máx. 1 punto)**

- Inglés/Portugués B2: 0,25 puntos por cada idioma acreditado.
- Inglés/Portugués C1 o superior: 0,5 puntos por cada idioma acreditado.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** (Seleccionar la opción que corresponda)

	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
X	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
		X	Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i> 30/11/2023

**TIPO DE CONTRATO:**
 A TIEMPO COMPLETO (37,5 h)
  A TIEMPO PARCIAL (20 h)

**RETRIBUCIÓN MENSUAL:** 1.397,18 € (TCP4).

**CENTRO DE TRABAJO:** Instituto Universitario ECOAQUA, Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte de la ULPGC. Carretera de Taliarte S/N. 35214-Telde- Gran Canaria – España



### TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato.

El técnico a contratar, bajo la responsabilidad del investigador principal del proyecto, el Dr. Ricardo Haroun Tabraue, tendrá como principales responsabilidades y tareas asociadas (no exclusivas) al proyecto PLASMAR+ el apoyo al desarrollo de la actividad de proyecto 2.2.2.: Parametrización económica, social y ambiental de los sectores de la economía azul en la Macaronesia (Blue Growth Index). En detalle, viene a incluir el apoyo a las siguientes tareas coordinadas por el IPC1 contratado al efecto:

- Propuesta y validación de metodología de cálculo de Blue Growth Index para evaluación de las actividades de la Economía Azul, basada en los pilares del desarrollo sostenible (social, económico, ambiental) y en las recomendaciones internacionales sobre índices agregados.
- Identificación e importancia relativa de los parámetros sociales, económicos y ambientales clave de las actividades de la economía azul en la Macaronesia.
- Compilar los datos disponibles para el cálculo del Blue Growth Index de la economía azul en Canarias y coordinar la misma tarea para las regiones Macaronésicas participantes, a fin de evaluar la contribución de las actividades marítimas a la economía, bienestar social y calidad del medio marino, tendencias y límites de sostenibilidad.
- Proporcionar apoyo a los socios portugueses en la identificación y selección de los datos precisos para realizar cálculos de indicadores y del Blue Growth Index en las regiones de Madeira y Azores.
- El encargo de desarrollo de una interfaz web de datos dinámicos muy visual que englobe y presente los productos finales y presente la primera evaluación del Blue Growth Index en la Macaronesia.

---

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- 1.- D. Ricardo Haroun Tabraue en su condición de investigador/a principal del proyecto y Subdirector del IU-ECOQUA.
2. D. Andrej Abramic Petkovic en su condición de Coordinador Científico del proyecto PLASMAR+
- 3.-Dña. Lourdes Trujillo Castellano, en su condición de Catedrática de Economía de la ULPGC,

---

### CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

El procedimiento de selección que se establece en esta oferta de trabajo es el siguiente:

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos y la adecuación del perfil de los candidatos/as, con respecto a las actividades a desempeñar.
2. A aquellos/as aspirantes que cumplan con los requisitos y perfil del contrato se les evaluará los méritos incluidos en el CV y documentación acreditativa aportados, según la escala de valoración (baremo) de méritos incluido en este documento. Si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos.
3. Aquellos aspirantes que cumplan con la puntuación mínima, se ordenarán por orden, con acuerdo a la misma de mayor a menor.

Tras la publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos (punto 1.), se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos (punto 2.). En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla, con una puntuación máxima de 10 puntos.

Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 10 puntos.

Fase I. Valoración de currículum y méritos.  
Fase II. Entrevista Personal.

La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de diez (10) puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.

La entrevista podrá desarrollarse en los idiomas español - inglés - portugués.



---

## CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

---

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional, donde se mencione el puesto al que se quiere acceder **"Plasmar+ TCP4 (oferta 1)"**.
- DNI fotocopia.
- Vida Laboral.
- Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

---

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional, vía Sede Electrónica [<https://administracion.ulpgc.es/info.0>] donde se mencione el puesto **"Plasmar+ TCP4 (oferta 1)"**, además remitir toda la documentación y resguardo de sede electrónica a Yaiza Fernández-Palacios Vallejo, investigadora del Proyecto PLASMAR+, en el correo [yaiza.fernandezpalacios@ulpgc.es](mailto:yaiza.fernandezpalacios@ulpgc.es), junto con: DNI fotocopia, Vida Laboral y Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

